

CLUB DEPORTIVO META H&H

NIT. 900.387.433-1

Reconocimiento Deportivo. N°. 066/2020 IMDER



CERTIFICACION

CUMPLIMIENTO DEL CLUB AL ARTICULO 364-5

1. Que el CLUB DEPORTIVO META H&H FUTSALA identificado con Nit. N°. 900.387.433-1 a actuó en el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
4. Que durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
5. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
6. Que durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
7. Que durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
8. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
10. Que el año 2025 el Club cumplió con los requisitos exigidos para permanecer en el Régimen tributario Especial y por consiguiente en el 2026 realiza su Actualización para seguir perteneciendo al Régimen Especial.
11. Que por el año gravable 2025 CLUB DEPORTIVO META H&H FUTSALA identificado con Nit. N°. 900.387.433-1, presento su Declaración de Renta mediante el formulario N°. 1117628687631.

Certificación Expedida el 02 de Junio de 2026.

Cordialmente,


JORGE MANUEL LOPEZ BURGOS
C.C. 86.081.501 de Villavicencio
Representante Legal
Club Deportivo Meta H&H Futsal